



# ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

## BOLETÍN OFICIAL

Año XVII

- IV LEGISLATURA -

5 de octubre de 1998

- Número 256

Página 1585

### SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
<b>5. PREGUNTAS.</b>		
<b>5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.</b>		
<b>Escritos iniciales</b>		
- Características de la obra de acondicionamiento del parque de Villasevil de Toranzo y otros extremos. Nº 585, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista. 1587	1587	
[533040]		
- Situación de la ejecución del proyecto de abastecimiento de agua a Santander y otros y previsión de plazos. Nº 586, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1587	1587	
[5335219]		
- Intención de acuerdo con Cáritas para actualizar el informe sobre la pobreza en cantabria y otros extremos. Nº 587, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1588	1588	
[5335220]		
- Previsiones para la puesta en marcha del plan especial de psicogeriatría y atención a los enfermos de Alzheimer. Nº 588, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1589	1589	
[5335221]		
- Gestiones para que FEVE ejecute la sentencia sobre acondicionamiento del paso a nivel cerrado en el barrio de El Agua, en Barreda. Nº 589, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1589	1589	
[5335222]		
- Porcentaje de beneficiarios que se dan de baja en el salario mínimo de inserción social (IMI) y otros extremos. Nº 590, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1590	1590	
[5335223]		
- Planes para la mejora de la carretera de Santibáñez a Soto Iruz. Nº 591, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1591	1591	
[5335224]		
- Gestiones para ubicar un centro de día para la atención de menores en El Zapatón, Torrelavega. Nº 592, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1591	1591	
[5335225]		
- Planes para reactivar la industria editorial de Cantabria. Nº 593, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1592	1592	
[5335226]		
- Previsión de subvenciones para la mejora estructural en el sector de la pesca y otros extremos. Nº 594, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1593	1593	
[5335227]		
- Actuaciones para disponer de suelo industrial al amparo del convenio suscrito con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. Nº 595, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1593	1593	
[5335228]		

Página

Página

- Medidas para la incorporación de jóvenes a las explotaciones ganaderas. Nº 596, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1594  
[5335229]

- Elaboración de un informe sobre el posible déficit inversor en Cantabria de la Confederación Hidrográfica de España. Nº 597, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. 1594  
[5335230]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DEL PARQUE DE VILLASEVIL DE TORANZO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 585).

[533040]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 585, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a características de la obra de acondicionamiento del parque de Villasevil de Toranzo y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[533040]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Miguel Ángel Palacio García, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la obra "Acondicionamiento del Parque de Villasevil de Toranzo" se quiere saber:

¿Cuáles son las características de la obra ejecutada?

¿Cuál es la financiación de esta obra?

¿Qué sistema de contratación se ha utilizado?

¿Cuál ha sido la empresa adjudicataria?

¿Qué empresas han subcontratado la obra?

¿Qué plazos de ejecución ha tenido la obra?

¿En qué situación se encuentra este expediente en la actualidad?

En Santander, a 17 de septiembre de 1998.

Firmado"

SITUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA A SANTANDER Y OTROS Y PREVISIÓN DE PLAZOS. (Nº 586).

[5335219]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 586, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a situación de la ejecución del proyecto de abastecimiento de agua a Santander y otros y previsión de plazos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335219]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 11 de noviembre de 1996 se aprobó la moción

defendida por este diputado referida a criterios del Gobierno en sus relaciones con la Confederación Hidrográfica del Norte de España para el logro de mayores inversiones en nuestra Comunidad Autónoma, destacando los el siguiente mandato al Ejecutivo:

"La Asamblea Regional de Cantabria insta al Gobierno a tomar una decisión sobre el abastecimiento de agua a Santander y a plantear al Gobierno de la Nación un programa de inversiones para el período 97-99 que permita impulsar decididamente la ejecución de las siguientes obras:

- 1.- Abastecimiento de agua en Santander.
- 2.- Saneamiento del Saja-Besaya.
- 3.- Saneamiento de las marismas de Santoña.
- 4.- Saneamiento de la bahía de Santander.

Algunos de estos proyectos, afortunadamente, están en ejecución, destacando especialmente el referido al saneamiento de la bahía de Santander. En relación al resto de objetivos, preguntamos:

- Situación de la ejecución de los proyectos incluidos en la moción y previsiones en cuanto a plazos de cumplimientos de los mismos.

Santander, 21 de septiembre de 1998

Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández.

-----

INTENCIÓN DE ACUERDO CON CARITAS PARA ACTUALIZAR EL INFORME SOBRE LA POBREZA EN CANTABRIA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 587).

[5335220]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 587, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a intención de acuerdo con Cáritas para actualizar el informe sobre la pobreza en Cantabria y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre

de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335220]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos dos años han mejorado sensiblemente los indicadores económicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, especialmente el que se refiere al paro, con una reducción realmente significativa, situándose el paro unas décimas por debajo de la media nacional. Sin embargo, no se ha producido un resultado igual de positivo en cuanto al crecimiento económico de la región, por debajo de la media nacional si tenemos en cuenta las estadísticas dadas a conocer en los últimos meses.

Pero estos y otros datos positivos que vienen reflejándose en el último año, no quiere decir que se acabe con la situación de pobreza en la que viven varias miles de familias cántabras, según el último estudio realizado por Cáritas, que ponía de manifiesto la existencia de situaciones de evidente desigualdad social y de pobreza extrema en, al menos, mil familias de Cantabria.

Los datos recogidos en el estudio de Cáritas ponen de manifiesto la necesidad de una política de clara solidaridad con las miles de familias que están en situación real de pobreza.

Del último estudio sobre la pobreza en Cantabria, han pasado varios años, por lo que sería necesario actualizar las estadísticas, objetivo para el que sería preciso apoyar a Cáritas en la elaboración de un nuevo informe sobre la pobreza y situaciones de marginalidad existentes en Cantabria con el fin de impulsar políticas de solidaridad de acuerdo con las conclusiones del necesario informe que debiera realizarse, al menos, cada cinco años.

De esta situación, se pregunta:

- ¿Tiene intención la Consejería de Sanidad y Bienestar Social alcanzar algún tipo de acuerdo con Cáritas para actualizar el informe sobre la pobreza en Cantabria y en base a sus resultados impulsar políticas de solidaridad para atajar situaciones de extrema y grave marginalidad que sufren, al menos, un millar de

familias cántabras?.

Santander, 21 septiembre de 1998

Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández."

PREVISIONES PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN ESPECIAL DE PSICOGERIATRÍA Y ATENCIÓN A LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER. (Nº 588).

[5335221]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 588, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a previsiones para la puesta en marcha del plan especial de psicogeriatría y atención a los enfermos de Alzheimer.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335221]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pleno de la Cámara de 17 de febrero de 1997 se defendió por este diputado una resolución relativa al plan de ayudas a los enfermos de Alzheimer, que fue aprobada el pleno y cuyo contenido instaba al Gobierno a la creación de programas y servicios de

atención domiciliaria con el objetivo de que la persona afectada por la enfermedad permanezca en su entorno habitual, mientras ello fuera posible; puesta en marcha de un plan piloto para animadores y cuidadores; apoyo al desarrollo y protagonismo social de las Asociaciones de Familiares de enfermos de Alzheimer y que a partir de 1997 se celebrara por la Consejería de Sanidad un programa de concienciación cívica sobre el Día Mundial del Alzheimer, que se celebra el 21 de septiembre.

El pasado 2 de julio el Consejo de Gobierno, a propuesta del titular de Sanidad, aprobó un expediente de crédito por importe de 48 millones de pesetas destinado a "contrato de servicio de asistencia técnica para el desarrollo del Plan Especial de Psicogeriatría y Atención a los Enfermos de Alzheimer"

A este respecto y siempre instando al Gobierno a acelerar el cumplimiento de la resolución del 17 de febrero de 1997 sobre Plan de Ayuda a los enfermos de Alzheimer, se pregunta:

- Plazos y previsiones presupuestarias para la puesta en marcha del Plan Especial de Psicogeriatría y Atención a los Enfermos de Alzheimer.

Santander, 21 de septiembre de 1998

Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández."

GESTIONES PARA QUE FEVE EJECUTE LA SENTENCIA SOBRE ACONDICIONAMIENTO DEL PASO A NIVEL CERRADO EN EL BARRIO DE "EL AGUA" EN BARREDA. (Nº 589).

[5335222]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 589, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a gestiones para que FEVE ejecute la sentencia sobre acondicionamiento del paso a nivel cerrado en el barrio de "El Agua" en Barreda.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre

de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335222]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos del Barrio de El Agua (Barreda), municipio de Torrelavega, vienen protagonizando desde hace varios años una reivindicación dirigida a superar el aislamiento de su barrio tras el cierre del paso a nivel que sobre FEVE dejaba sin una salida rápida a los vecinos, circunstancia ciertamente anómala si tenemos en cuenta que el barrio está afectado por el Plan ALERTA CLORO por la proximidad de la empresa Solvay.

Estas acciones culminaron con el éxito, primero, de una resolución de la Asamblea a iniciativa de este diputado para construir un paso subterráneo bajo la línea de FEVE y, posteriormente, con la aprobación de una enmienda presupuestaria que por importe de 30 millones de pesetas, permitirá la ejecución de las obras reivindicadas largamente por los vecinos.

Recientemente el Tribunal Superior de Justicia dictó sentencia con fecha 6 de junio pasado que obliga a FEVE a acondicionar el paso a nivel cerrado sobre las vías que separan al Barrio de El Agua del resto de Barreda y facilitar así el paso de los vecinos mientras se construye el paso subterráneo proyectado.

A la vista de lo expuesto, se pregunta:

- Si la Consejería de Industria y Transportes realiza gestiones para que FEVE ejecute cuanto antes la sentencia señalada y fecha aproximada del comienzo de las obras del paso subterráneo.

Santander, 21 de septiembre de 1998

Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández."

-----  
PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS QUE SE DAN DE BAJA EN EL SALARIO MÍNIMO DE INSERCIÓN SOCIAL (IMI) Y OTROS EXTRE-

MOS. (Nº 590).

[5335223]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 590, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a porcentaje de beneficiarios que se dan de baja en el salario mínimo de inserción social (IMI) y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335223]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Año tras año se incrementa insuficientemente el Salario Mínimo de Inserción Social (IMI). En estos momentos, el salario social de Cantabria está por debajo de la media de todas las Comunidades Autónomas que tienen establecida la referida ayuda.

Entiende este diputado que con la situación económica positiva que vivimos y el bajo endeudamiento de la Comunidad Autónoma, debiera impulsarse en el año 1999 un significativo incremento del salario social, fijándose en, al menos, 40.000 pesetas mensuales, siempre desde el principio que mantenemos de que la ayuda económica no es la solución sino la integración social y laboral de las personas que se ven abocadas a solicitar el salario social, muchas de las cuales pertenecen a minorías étnicas o mujeres con cargas familiares a quienes sus maridos no les pasan la pensión.

Desde estas reflexiones, se pregunta al Gobierno:

- Porcentaje de beneficiarios del IMI que se dan de baja al encontrar un empleo y tiempo medio que transcurre en recibir el mismo desde que es solicitado.

- Incremento que sufriría la partida presupuestaria del IMI si se concretase un salario mínimo de 40.000 pesetas mes.

Santander, 21 de septiembre de 1998

Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández."

-----

PLANES PARA LA MEJORA DE LA CARRETERA DE SANTIBAÑEZ A SOTO IRUZ. (Nº 591).

[5335224]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 591, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a planes para la mejora de la carretera de Santibañez a Soto Iruz.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335224]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente los vecinos de Villafufre, organiza-

dos en una asociación dirigida a la mejora de los servicios de este municipio, han denunciado como "lamentable" la situación actual de la carretera de Santibañez a Soto Iruz, carretera de especial importancia en la comarca y que los vecinos consideran su mejora como vital para salir de su aislamiento y, sobre todo, para la promoción del municipio de Villafufre.

En base a esta denuncia, se pregunta:

- ¿Cuales son los planes del Consejo de Gobierno en relación a la mejora de la referida carretera?.

Santander, 21 de septiembre de 1998

Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández."

-----

GESTIONES PARA UBICAR UN CENTRO DE DÍA PARA LA ATENCIÓN DE MENORES DE EL ZAPATÓN, TORRELAVEGA. (Nº 592).

[5335225]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 592, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a gestiones para ubicar un centro de día para la atención de menores de El Zapatón, Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335225]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la

siguiente pregunta con respuesta por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Casa de los Muchachos-Fundación Amigó-Servicio de Ayuda y Orientación al Menor con sede en Torrelavega ha presentado recientemente la memoria del año 1997 en la que se recoge la iniciativa de este diputado de instar a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social a ceder un local para las actividades del SOAM teniendo en cuenta la existencia de locales cerrados, propiedad de la Diputación Regional, en el polígono de El Zapatón de Torrelavega.

El objetivo propuesto por este diputado, previamente consultado con los responsables del SOAM, sería la apertura de un centro de día en favor de la recuperación de menores, teniendo en cuenta las importantes acciones preventivas que el SOAM realiza en varios barrios de la ciudad, dentro de sus programas anuales de gran interés social y de resultados muy esperanzadores.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿En que situación se encuentran las gestiones de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social para dotar al SOAM de un local en El Zapatón para ubicar un centro de día para la atención a menores?.

Santander, 21 septiembre de 1998

Fdo.: José Ramón Saiz Fernández."

#### PLANES PARA REACTIVAR LA INDUSTRIA EDITORIAL DE CANTABRIA.(Nº 593).

[5335226]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

#### ESCRITO INICIAL

##### PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 593, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a planes para reactivar la industria editorial de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre

de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335226]

#### "A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Análisis sectorial del Libro "Panorámica de la Edición Española de libros" hecho público recientemente, refleja la escasa promoción y falta de apoyos institucionales que reciben las empresas editoriales de Cantabria para fomentar proyectos en el sector. Así, Navarra que cuenta con una población equivalente a la de Cantabria nos duplica en número de empresas (Cantabria un total de 13 sociedades que representa el 0,73 por ciento del total de las empresas nacionales existentes, mientras que Navarra con 28 empresas alcanza el 1,57 por ciento del sector en todo el Estado).

Esta situación se debe, esencialmente, a la escasa ayuda que la Consejería de Cultura y Deporte presta a la promoción editorial, al no existir una política específica, lo que impide un crecimiento de este importante sector en la edición de obras que en algunos casos podrían tener un indudable valor para la propia Comunidad Autónoma y el enriquecimiento cultural de sus habitantes. No existe, como puede constatarse, una política específica para la industria editorial y, en algunos casos, se observa que la propia Consejería procede a sustituir a las empresas editoriales con la edición de algunas obras que, por otro lado, al responder su edición a criterios personales, no presentan una coordinación exigible o pudieran responder a una determinada política cultural.

Teniendo en cuenta lo señalado, especialmente el desajuste que el sector presenta en relación a una Comunidad Autónoma que como la Navarra cuenta con la misma población y no es superior su nivel de alfabetización, se pregunta:

- Planes de la Consejería de Cultura y Deporte para reactivar la industria editorial de Cantabria.

Santander, 21 septiembre 1998

Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández."



PREVISIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA MEJORA ESTRUCTURAL EN EL SECTOR DE LA PESCA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 594).

[5335227]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 594, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a previsión de subvenciones para la mejora estructural en el sector de la pesca y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335227]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno al siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fechas 9 y 16 de julio de 1998 el Consejo de Gobierno aprobó un gasto de 210 millones de pesetas en concepto de subvención para la mejora estructural en el sector de la pesca, la acuicultura, el equipamiento de puertos pesqueros y la comercialización, transformación y producción de sus productos.

Teniendo en cuenta la importancia de apoyar la mejora estructural de la pesca, así como su comercialización y transformación, se pregunta:

- Previsión de cuantía global en 1998 de las subvenciones por los conceptos referidos y distribución de las ayudas por objetivos.

- Porcentaje de proyectos que se subvencionan en

relación a los que se presentan para recibir ayuda.

Santander, 21 de septiembre de 1998

Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández."

ACTUACIONES PARA DISPONER DE SUELO INDUSTRIAL AL AMPARO DEL CONVENIO SUSCRITO CON LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES. (Nº 595).

[5335228]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 595, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a actuaciones para disponer de suelo industrial al amparo del convenio suscrito con la sociedad estatal de participaciones industriales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335228]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno al siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno del pasado 16 de julio aprobó el Protocolo de Colaboración entre el Gobierno de Cantabria y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales para el desarrollo de suelo industrial en

Cantabria.

Al respecto, se pregunta:

- Primeras actuaciones para disponer de suelo industrial que se ejecutarán al amparo del referido Convenio.

Santander, 21 de septiembre de 1998

Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández."

-----

MEDIDAS PARA LA INCORPORACIÓN DE JÓVENES A LAS EXPLOTACIONES GANADERAS. (Nº 596).

[5335229]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 596, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a medidas para la incorporación de jóvenes a las explotaciones ganaderas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335229]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el debate del Estado de la región de 27 de

diciembre de 1995, es decir, hace casi tres años, se aprobó defendida por este diputado la siguiente resolución:

"La Asamblea regional consciente de la necesidad de hacer posible la incorporación de jóvenes a las explotaciones ganaderas a fin de garantizar la continuidad del sector primario, insta al Gobierno a promover medidas que faciliten, incentiven y hagan posible el relevo generacional en el campo de Cantabria, en las mejores condiciones para sus protagonistas activos".

Reiterando que han pasado casi tres años de la aprobación de la citada resolución, se pregunta:

- Medidas puestas en marcha para promover los alicientes necesarios para la incorporación de jóvenes a las explotaciones ganaderas que posibiliten su relevo generacional.

Santander, 21 de septiembre de 1998.

Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández."

-----

ELABORACIÓN DE UN INFORME SOBRE EL POSIBLE DÉFICIT INVERSOR EN CANTABRIA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DE ESPAÑA. (Nº 597).

[5335230]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 597, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a elaboración de un informe sobre el posible déficit inversor en Cantabria de la Confederación Hidrográfica de España.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 28 de septiembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335230]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, diputado, al amparo de lo previsto en el artículo 152 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Asamblea Regional aprobó el 11 de noviembre de 1996 una moción que sobre relaciones del Gobierno con la Confederación Hidrográfica del Norte de España y el logro de mayores inversiones para la Comunidad de Cantabria, contenía, además, estos dos mandatos al Ejecutivo:

"La Asamblea Regional insta al Gobierno a que elabore un informe sobre el posible déficit inversor en

Cantabria en los últimos diez años de la referida Confederación Hidrográfica de España (siempre en relación con lo invertido en las CC.AA. de Asturias y País Vasco) que sirva de base para plantear el nivel de necesidades inversoras para el período 97-99.

La Asamblea Regional insta al Gobierno para que ante el Ministerio de Fomento del Gobierno de la Nación promueva las condiciones para una óptima y eficiente descentralización de los servicios de la Confederación Hidrográfica del Norte de España".

Al respecto se pregunta:

- Acciones realizadas por el Ejecutivo respecto al cumplimiento del mandato parlamentario arriba mencionado.

Santander, 21 de septiembre de 1998

Fdo.: José Ramón Sáiz Fernández."

\*\*\*\*\*



**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)